

N.º 327 – Octubre 2019

Departamento de Investigación y Proyectos

IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO DEBE RECOGER LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES

El Decreto 680 emitido en el año 2015 establece la constitución de un Fondo de Capital de Riesgo con la finalidad de impulsar el desarrollo de emprendimientos innovadores. En junio 2019, se expidieron las bases para que los emprendedores puedan participar y obtener co-financiamiento a través de recursos de capital semilla. Es indispensable que los recursos destinados a fomentar el emprendimiento tengan el mayor retorno social posible y sean aprovechados de la mejor manera.

Difícil acceso a financiamiento frena a los emprendedores. Ecuador se caracteriza por tener un alto espíritu emprendedor. Pese a las dificultades para iniciar un negocio, Ecuador se encuentra entre los países con mayor tasa de emprendimiento a nivel mundial. Sin embargo, alrededor del 90% de estos emprendimientos no supera los 2 años de vida. El difícil acceso a financiamiento es una de las principales razones por la que estos emprendimientos se ven obligados a cerrar.

La industria de capital emprendedor en Ecuador aún no está desarrollada. El capital de riesgo o capital emprendedor es un mecanismo de inversión directa que busca generar retornos superiores para sus inversionistas durante un tiempo limitado. En el 2018 la industria mundial de capital alcanzó una inversión de \$254,000 millones. Según el Banco Mundial, la industria de capital de riesgo impulsa entre tres a cuatro veces más la innovación que cualquier otra medida. National Venture Capital Association indica que, en Estados Unidos el capital de riesgo representa alrededor del 25% del PIB y contribuye al 50% del empleo bruto generado anualmente por esta economía. Según datos de Endeavor, en Ecuador apenas se ha alcanzado los \$40 millones en este tipo de inversión. En el país existen apenas 5 fondos de capital emprendedor, insuficiente para impulsar el emprendimiento de alto impacto.

Esfuerzos desde el sector público han sido insuficientes para impulsar el emprendimiento. Desde el Gobierno han existido varias iniciativas para fomentar el emprendimiento a través de fondos. Por ejemplo, el Fondo de Capital de Riesgo del Ministerio de Producción y de la CFN no han logrado despegar y constituir un mecanismo real de financiamiento. La experiencia internacional recomienda que se limite la participación del fondo público a la dotación de recursos, siempre en asociación con los privados, y que sean estos últimos los encargados de la administración de las empresas. El Gobierno no tiene los incentivos ni la experiencia requerida para estos fines.

Un fondo de fondos impulsaría el emprendimiento. Un fondo de fondos es un vehículo de inversión que no invierte directamente en activos financieros, sino que toma participación de otros fondos. Este mecanismo ha sido utilizado por gobiernos de todo el mundo para fomentar la industria de capital emprendedor, aumentando el capital disponible e impulsando un mejor manejo de las empresas en las que se invierte. Los emprendimientos beneficiados pasan a ser un motor de generación de ingresos, empleos, tributos y valor para los consumidores. Este tipo de fondos no es la única medida que se debe tomar desde el Gobierno, pero es un impulso para que los esfuerzos que se hacen desde el sector privado tengan un mayor rédito y podamos impulsar a cientos de emprendedores ecuatorianos.